



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0226/10/25

Oficio N°: UARRN.LP.08-2025/2968

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de octubre de 2025

EJIDO TONACHI

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Octubre de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EJIDO TONACHI (GOBERNADORA)

con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPA/DGGFS/712/1592/03 de fecha 15 de Diciembre de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08027ETO003** ubicado en KM 25 CARR. A YOQUIBO GOBERNADORA, C.P. Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 158.087 Metros cúbicos	5	788	792	29372879	29372883	
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , 15.809 Metros cúbicos	1	793	793	29372884	29372884	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA



C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."


 31/10/2025
 Jose PAGAN RAMOS
 presidente del Comisariado Ejidal
 Ejido Tonachi
 Mpio. De Guachochi, Chih.
 2025-2027



2025
Año de
La Mujer
Indígena





Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Biodiversidad y Restauración Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico

15

VII. Registro de existencias de productos por género

Inicio del 09 / 09 / 2025	Titular responsable del centro: C. José Payán Ramos	Final del 26 / 09 / 2025
Nombre científico (Género): PINUS	Producto: MADERA ASERRADA DE PINO	Unidad de medida: M³

REGISTRO DE ENTRADAS				
Fecha	Tipo de documento	Folio de imprenta	Remitente y código de identificación	Cantidad
17/09/2025	REMISION FORESTAL	29342861 296 / 430	EJIDO TONACHI P-08-027-TON-001/15	24.361
17/09/2025	REMISION FORESTAL	29342862 297 / 430	EJIDO TONACHI P-08-027-TON-001/15	25.210
17/09/2025	REMISION FORESTAL	29342863 298 / 430	EJIDO TONACHI P-08-027-TON-001/15	23.160
17/09/2025	REMISION FORESTAL	29342864 299 / 430	EJIDO TONACHI P-08-027-TON-001/15	22.204
18/09/2025	REMISION FORESTAL	29342865 300 / 430	EJIDO TONACHI P-08-027-TON-001/15	21.702
18/09/2025	REMISION FORESTAL	29342866 301 / 430	EJIDO TONACHI P-08-027-TON-001/15	23.214
18/09/2025	REMISION FORESTAL	29342867 302 / 430	EJIDO TONACHI P-08-027-TON-001/15	21.916
19/09/2025	REMISION FORESTAL	29342868 303 / 430	EJIDO TONACHI P-08-027-TON-001/15	24.092
19/09/2025	REMISION FORESTAL	29342869 304 / 430	EJIDO TONACHI P-08-027-TON-001/15	22.616
19/09/2025	REMISION FORESTAL	29342870 305 / 430	EJIDO TONACHI P-08-027-TON-001/15	23.064
20/09/2025	REMISION FORESTAL	29342871 306 / 430	EJIDO TONACHI P-08-027-TON-001/15	20.840
20/09/2025	REMISION FORESTAL	29342872 307 / 430	EJIDO TONACHI P-08-027-TON-001/15	22.035
21/09/2025	REMISION FORESTAL	29342873 308 / 430	EJIDO TONACHI P-08-027-TON-001/15	20.399
21/09/2025	REMISION FORESTAL	29342874 309 / 430	EJIDO TONACHI P-08-027-TON-001/15	21.360
				316.173
			SUMA	

Existencia inicial	+	Volumen de entradas	x	Coefficiente de transformación	-	Volumen de salidas	=	Existencia final
3456.588		316.173		55 %		94.217		3536.267

Presidente del Comisariado Ejidal
Ejido Tonachi
Mpio. De Guachocho, Chh.
2025-2027
C. JOSE PAYAN RAMOS

FORMATO 97

